



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Febrero de 1973

039/73

Expte: 027/73

VISTO:

Que el Secretario de Asuntos Académicos ha solicitado en estas actuaciones una mayor dedicación en las funciones que realiza la Prof. Yolanda Isabel Fernández Acevedo, quien revista en la actualidad en carácter de contratada por las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán para el dictado de la materia "Introducción a la Psicología" con una remuneración equivalente a la de Profesor Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que las razones por las cuales se solicita la ampliación de funciones están debidamente avaladas por los antecedentes docentes en la materia de la propuesta, y la necesidad de iniciar de inmediato las tareas inherentes al Ciclo de Admisión;

Que la calidad de contratada de la Prof. Fernández Acevedo y la inminente terminación de sus Funciones en tal carácter, hacen / que esta Delegación, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 4º de la Ley 19.633, adopte las medidas de oportunidad para la ejecución de los objetivos previstos en el Estudio de Factibilidad;

POR ELLO

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art. 1º.-A partir del 1º de Marzo de 1973 y hasta el 31 de Marzo de 1974 la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO, se desempeñará interinamente en el dictado de la materia "Introducción a la Psicología", con la retribución correspondiente a Profesor Adjunto con dedicación simple.-

Art. 2º.-En el período comprendido entre el 1º de Marzo y 31 de Mayo de 1973, la Prof. Yolanda Isabel FERNANDEZ ACEVEDO revisitará en carácter de media dedicación, con la retribución/ de Profesor Adjunto de tiempo parcial.-


Dr. GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO
Secretario Asuntos Académicos

///...



Universidad Nacional de Salta

.../// Art.3°.-Dirección General de Administración dispondrá al cambio de imputación de los haberes de la Prof.FERNANDEZ ACEVEDO, por el período y forma indicados en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.-

Art.4°.-Hágase saber y pase a Dirección General de Administración a sus efectos.-

ESF/lef


Dr. GUSTAVO F. J. CIRIGLIANO
Secretario Asuntos Académicos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR